REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006

VISTO la solicitud de implementación de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, presentada por la Facultad Regional Rafaela, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 928 la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que se ha propuesto un Comité Académico y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área y se cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento y con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Rafaela a implementar la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RESUELVE:

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo a la Facultad Regional Rafaela, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Dirección Académica, el Comité Académico y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 2013/2006

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 2013/2006

ANEXO I

IMPLEMENTACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN

EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

1. Comité Académico

- Rubén LEONARDINI

  Ingeniero Electromecánico, Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

  Master en Seguridad Industrial, Instituto Argentino de Seguridad.

  Ingeniero en Seguridad Ambiental, Universidad de la Marina Mercante.

  Profesor en la Universidad Tecnológica Nacional.

  Asesor externo en Higiene y Seguridad en empresas.

- Alfredo MONTEVERDE

  Abogado, Universidad Nacional del Litoral.

  Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral.

  Profesor en Universidad Tecnológica Nacional.

  Profesor de Posgrado en la Universidad Nacional del Litoral.

  Miembro del Consejo Académico de la Facultad Regional Rafaela.

- María Cecilia PANIGATTI

  Licenciada en Química, Orientación Analítica, Universidad Nacional del Litoral.

  Doctora en Química, Universidad Nacional del Litoral.

  Categoría II en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

  Profesora en la Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Dirección de auxiliares docentes.

Dirección de becarios de investigación y pasantes.

Dirección de tesis de posgrado.

2. Dirección Académica

- Gustavo BALBASTRO

  Ingeniero en Construcciones, Universidad Nacional del Nordeste.

  Ingeniero Hidráulico, Universidad Nacional del Nordeste.

  Ingeniero Civil, Universidad Nacional del Nordeste.

  Especialista en Ingeniería Estructural, UNNE.

  Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

  Doctorando en Ingeniería Civil, Universidad Tecnológica Nacional.

  Profesor Titular, Universidad Tecnológica Nacional.

3. Cuerpo Docente

MÓDULO I: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Guillermo Leopoldo FEDERIK

  Abogado, Universidad Nacional del Litoral.

  Posgrado en Derecho Laboral, Universidad Nacional del Litoral.

  Asesor Consultor de la Cámara del Transporte Automotor de Cargas de la Provincia de Entre Ríos.

  Asesor Legal de Mutuales, Cámaras de Empresas Locales y Provinciales.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

MÓDULO II: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Hugo Alberto RAMB

  Ingeniero en Construcciones.

  Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

  Posgrado en Evaluación de Proyectos, Universidad Nacional del Litoral.

  Consultor privado especializado en: Ingeniería de Costos; Evaluación Técnico – Económica de Proyectos de Inversión; Documentación Licitatoria de Proyectos; Inspección y Seguimiento de Proyectos y Obras; Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Laboral; Análisis de Riesgos Patrimoniales y Operativos, Incendios y Explosiones en Industrias; Análisis e implementación de Sistemas SySO en Industrias.

MÓDULO III: TEORÍA DE LA PREVENCIÓN

- Hugo Alberto RAMB

MÓDULO IV: HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Rubén LEONARDINI

MÓDULO V: MEDICINA LABORAL

- Julio BEDINI

  Médico, Universidad Católica de Córdoba.

  Especialista Cirugía General, otorgado por el Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción Santa Fe.

  Especialista Medicina del Trabajo, otorgado por el Colegio de Médicos de la Primera Circunscripción Santa Fe.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Vicepresidente de la Comisión Directiva del Colegio Médico Primer Circunscripción de Santa Fe.

Miembro Titular de la Sociedad Santafesina de Medicina del Trabajo.

MÓDULO VI: RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS EN LAS EMPRESAS

- Rosana CRUDELLI

  Ingeniera Química, Universidad Nacional del Litoral.

  Ingeniera Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

  Profesora en la Universidad Tecnológica Nacional.

  Responsable del Servicio Externo de Higiene y Seguridad Laboral en empresas locales.

MÓDULO VII: RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS

- Héctor E. BERGER

  Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional.

  Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

  Ingeniero en Seguridad Ambiental, Universidad de la Marina Mercante.

  Profesor en la Universidad Tecnológica Nacional y en Universidad Católica de Santa Fe.

  Docente de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

  Representante en las distintas Comisiones de Normalización de Elementos y Normas de Trabajo y Capacitación en los siguientes entes: IRAM, Instituto de Racionalización de Materiales; IACRE, Instituto Argentino de Capacitación en la Rama Eléctrica y NIME, Normalización Inter. Empresaria de Materiales Eléctricos.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

- Gustavo BALBASTRO
- GIMÉNEZ PAZ

  Licenciado en Ciencias Físicas, Universidad de Buenos Aires.

  8th Advanced Course in Noise and Vibration, University of Southhampton, Gran Bretaña.

  Berufliche Aus – und Fortbildung Diplom, Bundesminister für Witschafliche Zusammenarbeit, Bonn.
- Juan GARAY

  Ingeniero Electromecánico, Orientación Mecánica, Universidad de Buenos Aires.

  Especialización en Análisis de Vibraciones y Ensayos no Destructivos, en PHILIPS, Holanda.

  Curso de Posgrado sobre instrumentación basada en el uso de microprocesadores en NUCLETRON, Holanda.

  Docente de Cursos de Posgrado en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Tecnológica Nacional.
- Ricardo SACC

  Ingeniero Químico.

  Especialista en Física de la Radioterapia.

  Posgrado en Protección Radiológica y Seguridad Nuclear.

  Posgrado en Dosimetría en Radioterapia.

MÓDULO VIII: RIESGOS ESPECÍFICOS I

- Gustavo BALBASTRO
- Daniel BUSCHIAZZO

  Ingeniero Mecánico, Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Titular en la Universidad Tecnológica Nacional.

Jefe del Departamento de Electromedicina y Equipos, Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

Integrante de la Comisión Asesora de la Comisión Especial de Riesgo y Tareas Peligrosas, Ministerio de Salud y Medio Ambiente.

- Darío OLIVIERO

Licenciado en Saneamiento Ambiental, Universidad Nacional del Litoral.

Master en Seguridad e Higiene Ocupacional, Instituto Estatal para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo (ISET), Zinacantepec, Endomex, México.

Profesor en la Universidad Nacional del Litoral.

Profesor visitante en la Universidad Isidro Fabela de Toluca y en Universidad Tecnológica de Toluca, México.

Gerente de Control de Riesgo (Higiene y Seguridad en el Trabajo y Aseguramiento de Calidad en Elaboración de Alimentos) de la cadena de Hipermercados Wall Mart Argentina.

MÓDULO IX: RIESGOS ESPECÍFICOS II

- Héctor BERGER

MÓDULO X: ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Carola CORRA

Ingeniera Química, Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniera Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesora de Grado y Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Dirección de Tesis de Grado.

Dirección de Tesis de Maestría y de Doctorado.

Integrante de Tribunales de Tesis.

Evaluadora de Proyectos de Investigación y Desarrollo.

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Carina Gabriela CORTASSA AMADÍO

  Licenciada en Comunicación Social, Orientación en Comunicación Cultural, Educativa y Científica, Universidad Nacional de Entre Ríos.

  Master Universitario en Ciencia, Tecnología y Sociedad: Comunicación y Cultura en Ciencia y Tecnología, Universidad de Salamanca, España.

  Doctorando del Programa en Ciencia y Cultura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, España.

  Profesora en Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional del Litoral y en Universidad Nacional de Lanús.

  Dirección de Tesis de Grado.